



**CIRCULAR Nº 040/2018**

**CAMPEONATO DE MALLORCA POR EQUIPOS JUVENILES 2019**

**A TODOS LOS JUGADORES Y CLUBS DE MALLORCA**

Todos los clubs que estén interesados en participar en el CAMPEONATO DE MALLORCA POR EQUIPOS JUVENILES, pueden enviar las inscripciones correspondientes a esta Federació de Tennis de les Illes Balears. El cierre de inscripción es el 25 de noviembre y el sorteo tendrá lugar el 11 de diciembre a las 10:00h en la sede de la FTIB.

Según la categoría, se disputarán los siguientes partidos:

<u>CATEGORÍA</u>	<u>PARTIDOS</u>
BENJAMÍN MASCULINO	2 individuales, 1 dobles
BENJAMÍN FEMENINO	2 individuales, 1 dobles
ALEVÍN MASCULINO	4 individuales, 1 dobles
ALEVÍN FEMENINO	2 individuales, 1 dobles
INFANTIL MASCULINO	4 individuales, 1 dobles
INFANTIL FEMENINO	2 individuales, 1 dobles
CADETE MASCULINO	4 individuales, 1 dobles
CADETE FEMENINO	2 individuales, 1 dobles
JUNIOR MASCULINO	4 individuales, 1 dobles
JUNIOR FEMENINO	2 individuales, 1 dobles

INSCRIPCIONES:

La cuota de inscripción es 30€ por equipo, que deberá ser abonada en el momento en que se presente la correspondiente documentación debidamente cumplimentada y enviada vía mail a [melanie@ftib.es](mailto:melanie@ftib.es)

-Hoja de inscripción

-Relación de jugadores que se deberá confeccionar por orden de clasificación, rellenando todos los datos y siendo imprescindible mandar el archivo en excel (no se aceptarán documentos en mano ni en otro tipo de formatos).

Se publicará en la web de la FTIB la relación de jugadores de cada equipo para la consulta de los inscritos. La hoja de inscripción y la relación de jugadores podrán encontrarlo en el siguiente enlace: <http://www.ftib.es/es/documentacion>



**FEDERACIÓ DE TENNIS  
DE LES ILLES BALEARS**

El club participante deberá tener mínimo 3 pistas disponibles a la misma hora. Sólo en el caso de participar en categoría benjamín y/o cualquier categoría femenina podrá disponer de mínimo de 2 pistas. El equipo que no disponga del mínimo de pistas exigido deberá facilitar unas o, en su defecto, ponerse de acuerdo con el equipo contrario para jugar siempre como visitante.

Para poder puntuar en la clasificación nacional, las actas de resultados deben estar correctamente cumplimentadas con el nombre, apellidos, nº de licencia de todos los jugadores y la firma de ambos capitanes. El CAPITÁN deberá tener la licencia en vigor.

***NO SE ACEPTARÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN SI EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE NO ESTÁ EFECTUADO Y NO SE REMITE EL COMPROBANTE.***

***CUENTA BANCARIA FTIB***

Banco Sabadell Atlántico      IBAN: ES07 0081 5138 6500 0117 8827



### **APLICACIÓN TELEMÁTICA OBLIGATORIA Y REVISIÓN MÉDICA**

El alta en la aplicación telemática es obligatoria , ya que por medio de ella el Consell de Mallorca gestiona, coordina y ejecuta toda la actividad deportiva reglada de las categorías bases hasta los 16 años de todas las federaciones deportivas.

Para el uso de dicha aplicación hay que dirigirse a la nueva web del Consell de Mallorca: <http://www.esportbasemallorca.net/ca/esport-escolar-federat> -"Inscripcions"- "Inscripció al programa de l'esport escolar federat" y para cumplir con la Ley de Protección de Datos, es necesario modificar las claves de acceso (nombre de usuario y contraseña) cada año, por los que rogamos remitan email a [melanie@ftib.es](mailto:melanie@ftib.es) solicitando las nuevas claves para hacer uso de la aplicación. En la respuesta, adjuntaremos la guía de la aplicación.

En el caso de solicitar la revisión médica, el Servicio de Medicina Deportiva les dará cita y la FTIB validará la hoja de inscripción.

En el caso de no solicitar la revisión médica, la FTIB validará la hoja de inscripción. En ambos casos, el club recibirá una notificación vía email de que su inscripción ha sido validada.

El Consell de Mallorca ha remitido una carta informativa en la que comunica que la obligatoriedad de pasar las revisiones médicas es para los deportistas que practiquen alguna modalidad deportiva cuyo reglamento así lo recoja y no lo es para el resto de niños y niñas de Mallorca. Aún así, por el carácter no sólo gratuito de este servicio que se pone a disposición de todo el que quiera beneficiarse y con tal de prevenir la muerte súbita durante la práctica de la actividad física y el deporte, recomienda encarecidamente que todo el que practique deporte y se inscriba en alguna de las competiciones que las federaciones en convenio con dicho organismo organizan (como es el caso de los Campeonatos de Mallorca individuales y por equipos), se sometan al examen médico.

Para los deportistas que soliciten la pertinente AUTORIZACIÓN PARA PODER COMPETIR EN UNA CATEGORÍA INMEDIATA SUPERIOR , el delegado u otro representante del club lo indicará a los médicos del Servei del Medicina de l'Esport.

Los clubes que detecten algún deportista con una sintomatología particular, podrán solicitar con CARÁCTER DE URGENCIA , la revisión médica del deportista afectado al Servei de Medicina de l'Esport.

Palma de Mallorca, 07 de noviembre de 2018

**FEDERACIÓ DE TENNIS DE LES ILLES BALEARS**